

**TERCER REPORTE BIMESTRAL**  
**Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018**

Dependencia o Entidad: Instituto Estatal de Documentación de Morelos y Archivo General del Estado de Morelos

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018 en las fracciones I, II, III, V y VII.

**I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):**

<b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b>	
<b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b>	No aplica

**II.- Períodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.**

Tramites y servicios vigentes
-------------------------------

Nota: Indique si se llevó a cabo la revisión de sus trámites y servicios y si estos se encuentran vigentes o necesitan actualizarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

**III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.**

<b>TRÁMITE O SERVICIO</b>	<b>ACCIONES DE MEJORA</b>	<b>INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE</b>
Servicio de consulta de periódicos locales y nacionales revistas de interés científico y político-social, libros de historia del Estado de Morelos, documentos históricos que datan de 1920.	<i>Se llevará a cabo la difusión oportuna del cambio de sede del Instituto Estatal de Documentación de Morelos y Archivo Histórico General del Estado de Morelos, mismo que se ubicará en carretera Temixco-Zapata No.3, Col. Centro Municipio de Emiliano Zapata Morelos, al interior del Desarrollo Industrial Emiliano Zapata (Diez).</i>	<i>Se continúa con el proceso para el cambio de sede, y se encuentra en análisis las medidas que se tomarán para mejorar el servicio de consulta en la nueva sede.</i>



8

<p>Servicio de consulta a través de la página oficial del Instituto Estatal de Documentación de Morelos y Archivo General del Estado de Morelos.</p>	<p><i>Se llevará a cabo la difusión oportuna a través de la página oficial del IEDM (iedm.morelos.gob.mx) del cambio y traslado de la nueva sede del Instituto Estatal de Documentación de Morelos y Archivo Histórico General del Estado de Morelos.</i></p>	<p><i>Se continúa con el proceso para el cambio de sede del IEDM, se analizarán las medidas que se tomarán para mejorar el servicio de consulta a través de la página oficial.</i></p>
<p>Visitas guiadas a la Hemeroteca y al Archivo Histórico del Instituto Estatal de Documentación de Morelos y Archivo General del Estado de Morelos.</p>	<p><i>Se encuentran suspendidas las visitas guiadas a la Hemeroteca y Archivo Histórico del Instituto Estatal de Documentación de Morelos, mismas que se proporcionarán una vez que se establezca y se instale la nueva sede del Instituto Estatal de Documentación de Morelos y Archivo Histórico General del Estado de Morelos.</i></p>	<p><i>Se continúa con el proceso de cambio de sede del IEDM, se analizan las medidas que se tomarán para mejorar el servicio de visitas guiadas.</i></p>

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente (Agenda de Planeación Regulatoria).

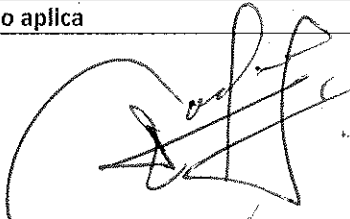
DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
<p><i>Ley Estatal de Documentación y Archivos de Morelos</i></p>	<p><i>Modificar</i></p>	<p><i>Se continúa con el análisis de la iniciativa de la Ley General de Archivos para la homologación y/o armonización del marco legal estatal. Pendiente de llevarse a cabo dicha homologación hasta que sea aprobada la Ley General de Archivos.</i></p>
<p><i>Reglamento Interior del Instituto Estatal de Documentación de Morelos</i></p>	<p><i>Modificar</i></p>	<p><i>Derivado de las modificaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos, publicada en el periódico Tierra y Libertad número 5641 de fecha 4 de octubre de 2018, se realizará la solicitud del cambio de adscripción al Reglamento Interior del Instituto Estatal de Documentación de Morelos y AGEM.</i></p>



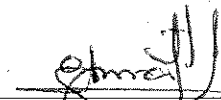

<p><i>Manual de Organización del Instituto Estatal de Documentación de Morelos</i></p>	<p><i>Modificar</i></p>	<p><i>Derivado de las modificaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos, publicada en el periódico Tierra y Libertad número 5641 de fecha 4 de octubre de 2018, se realizarán las modificaciones al Manual de Organización del Instituto Estatal de Documentación de Morelos y AGEM en cuanto se notifique las fechas de inicio para llevar a cabo los procesos.</i></p>
<p><i>Manual de Políticas y Procedimientos del Instituto Estatal de Documentación de Morelos.</i></p>	<p><i>Modificar</i></p>	<p><i>Derivado de las modificaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos, publicada en el periódico Tierra y Libertad número 5641 de fecha 4 de octubre de 2018, se realizarán las modificaciones al Manual de Políticas y Procedimientos del Instituto Estatal de Documentación de Morelos y AGEM en cuanto se notifique las fechas de inicio para llevar a cabo los procesos.</i></p>

VII.- En caso de haber señalado la existencia de algún Proyecto de modernización o sistematización de trámites o servicios dentro de su dependencia o entidad reportar los avances en su ejecución:

PROYECTO DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	AVANCES Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
No aplica	



Lic. José Roberto López Cardoso  
Director General del Instituto Estatal de Documentación de Morelos y AGEM  
Aprobó  
Responsable Oficial



C.P. Gloria Minerva Aguilar Delgado  
Subdirector Administrativo  
Revisó  
Responsable Técnico